# RESOLUCIÓN SENADIS Nº 36/12

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2012 Y SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS Y HOSPITALARIOS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).**

Fernando de la Mora, 29 de noviembre de 2012

**VISTO:** Ley Nº 4720/12 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 27/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación de la "Adquisición de Insumos Odontológicos y Hospitalarios"; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34º "Procedimiento" de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*";

Ley Nº 4720/12, que en su Art. 23º establece: "Derogatoria" Quedan derogadas todas las normas contrarias a las disposiciones previstas en la presente Ley y expresamente la Ley Nº 780/79 "Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", el cual pasara a depender de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), como Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad con toda su infraestructura y personal, …".

Que, la citada Ley establece en su Art. 7º "Atribuciones del Secretario Ejecutivo" inc. o) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) en cumplimiento de las Leyes y reglamentos;

En su Art. 4º La estructura organizativa de la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República.

**POR TANTO:** en uso de sus atribuciones;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Abog. Ricardo Reyes Viveros
SECRETARIO GENERAL
SENADIS

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**

**RESUELVE:**

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 27/2012 y Adjudicar la "Adquisición de Insumos Odontológicos y Hospitalarios" para la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Ex-Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), a las firmas oferentes de acuerdo al cuadro detallado de la siguiente manera:

| FIRMAS | Ítems Nº | Monto Total |
|---|---|---|
| SHANTAL S.A. | 9-11-14-18-42-89-106 | Gs. 1.202.000 |
| FARMACIA COSMOS | 1-15-16 | Gs. 2.175.000 |
| DENTAL GUARANI S.R.L. | 2-3-4-6-7-8-10-12-13-17-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-39-43-47-48-49-50-51-52-53-54-56-57-58-59-60-61-64-65-66-67-68-70-71-72-74-75-76-78-79- | Gs. 53.851.600 |

**RESOLUCIÓN SENADIS Nº 36/12**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2012 Y SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS Y HOSPITALARIOS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).**

| | | |
|---|---|---|
| | 80-81-82-83-84-85-87-88-90-91-92-93-94-96-97-98-99-101-102-103-105-106 | |
| D y D DISTRIBUIDORA S.A. | 5-6-7-13-17-36-37-38-39-41-44-45-46-55-62-63-68-69-70-72-73-74-77-85-86-92-97-98-106 | Gs. 15.494.000 |

**2º. DECLARAR** desierto el Ítems Nº 40 por no contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas a ser analizadas.

**3º. IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gastos, 300 350 358 10 del Ejercicio Fiscal 2012.

**4º. COMUNICAR** y archivar.

**Elsa Elizabeth Sosa Ibarrola**
**Encargada de Despacho**
**SENADIS**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Abog. Ricardo Reyes Viveros
SECRETARIO GENERAL
SENADIS